



“Teorías sobre la organización social de los tenochca”

p. 7-20

Arturo Monzón

El calpulli en la organización social de los tenochca

México

Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Historia/Instituto Nacional de Antropología
e Historia

1949

116 p.

(Publicaciones del Instituto de Historia, primera serie, número
14) [Primera Serie Prehispánica 4]

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 10 de abril de 2021

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/calpulli_sociedad.html

D. R. © 2019, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



INTRODUCCION





CAPITULO I

TEORÍAS SOBRE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DE LOS TENOCHCA

Este trabajo se refiere a unos aspectos de la Organización Social de los *tenochca*, habitantes de lo que fué la isla de *Mexico Tenochtitlan*¹, según como se presentaba hacia la llegada de los españoles, alrededor del año de 1519.

En 1877 ya se decía, que en relación con su importancia, sobre ningún tema se había escrito tanto como el de los aborígenes mexicanos y la Conquista española². Ahora —setenta años después— ésto se ha agudizado y sobre los habitantes de México, principalmente del Centro del Valle de México, hay una enorme cantidad de obras, de toda calidad y extensión. Ha contribuido a crear esta situación, la atracción que ejerce para el investigador, por una parte, la riqueza cultural del antiguo México, y por otra la inconformidad con el modo en que autores anteriores, de acuerdo con las ideas de su época, han tratado, presentado o interpretado los inconexos y escasos datos a nuestra disposición sobre esta zona en la época que nos ocupa.

El trabajo que aquí se presenta intenta justificarse por las mismas razones. Su Tema —El Calpulli en la Organización Social de los Tenochca— originalmente había sido mucho más ambicioso³ tratando de dilucidar todas las características de su Organización Social y tuvo que ser reducido por diversas razones. Fué sugerido al autor por los Cursos de Arqueología de México y Centroamérica —dictado por el Lic. Alfonso Caso—, de Análisis de las Fuentes de la Historia de México —dictado por el Profesor W. Jiménez Moreno— y de Organización Social y Económica —dictado por el doctor Paul Kirchhoff—, en los cuales se dio cuenta de que se desconocían

¹ El término usado para designar a los habitantes de este lugar en esta época, ha sido tradicionalmente el de *aztecas*. En realidad es un término inadecuado porque incluye otros grupos de otros lugares. El término que por esta razón se utilizará para designarlos será el de *tenochca*, que se puede traducir como habitantes de *Tenochtitlan*.

² Morgan, L. H., 1877, p. 204.

³ Parentesco y Propiedad como base de la Organización Social de los Tenochca.



muchos aspectos fundamentales de la Organización Social de los habitantes de México hacia la llegada de los españoles, principalmente las bases de su Organización, y de que había material histórico y posibilidades teóricas para hacer una reinterpretación, aún contando con una porción tan pequeña de datos a este respecto.

Claro que las bases de la Organización Social de los *tenochca* no es el único aspecto desconocido de una comunidad tan compleja como era la de *Mexico Tenochtitlan*. Los aspectos desconocidos son muchos y de muy diversa naturaleza; pero no presentan la misma importancia para todos los investigadores: unos son fundamentales para quienes tratan de hacer generalizaciones universales ⁴ y serían las formas concretas que en la comunidad *tenochca* adoptaron las leyes válidas para todas las sociedades. También en la Organización Social de los *tenochca* se puede buscar la trama de acontecimientos, fechas y personas, es decir, los sucesos únicos y notables de la Historia de la comunidad *tenochca*. Y se puede tener interés en encontrar leyes históricas, digamos, los principios que rigieron el desarrollo de los acontecimientos sociales de la comunidad *tenochca* en la etapa evolutiva en que se encontraban hacia la llegada de los españoles.

Con respecto al primer grupo de problemas —los aspectos comunes a todas las sociedades— el autor sostiene la posición de que no es de gran interés científico demostrar que en la comunidad *tenochca* acontecía lo mismo que ha acontecido en todas las sociedades humanas. El segundo grupo de asuntos —los más particulares— tampoco forma el contenido de este trabajo, porque ya se están haciendo por otras personas y le parece urgente que los acontecimientos sociales singulares de nuestra comunidad tengan el tratamiento científico de considerarlos como resultado de las fuerzas sociales que actuaban en la época en que se presentaron. En el tercer grupo de asuntos se incluyen los problemas a que se refiere esta obra: parte de los principios que regían la vida social de la comunidad *tenochca* en la etapa histórica en que se encontraba, sin discutir si ésta era el resultado de una evolución divergente, convergente, o interna, de degeneración, de aculturación, etc.

Los problemas aquí tratados, pueden plantearse en los siguientes términos:

- a) Dilucidar si había clanes entre los habitantes de *Mexico Tenochtitlan* hacia la llegada de los españoles, y en caso afirmativo, de qué tipo eran.
- b) Dilucidar si existía en esta época una importante estratificación social entre ellos y cuáles eran sus características.

⁴ Tax, Sol., 1937, p. 3.



- c) Dilucidar si hacia la llegada de los españoles sus relaciones sociales estaban moldeadas por uno u otro de estos factores anteriormente citados, o por ninguno de ellos ⁵.

Con respecto a estos problemas las opiniones de los investigadores —aunque no los hayan planteado exactamente en los mismos términos— se han dividido en dos campos, que hacen afirmaciones completamente diferentes de las cuales ninguna, por sí sola, explica las características que sabemos que tenían los *tenochca*. Unos autores —entre quienes están los que de hecho iniciaron la discusión de este tema— como Bandelier ⁶ y Lehman ⁷, básicamente han considerado que en la época a que nos referimos los *tenochca* “todavía” tenían una organización gentil, poniendo un gran énfasis en la existencia de los *calpulis* a los que consideran como clanes exogámicos igualitarios. Otros autores, como Moreno ⁸, Caso ⁹, Kroeber ¹⁰, White ¹¹, Toscano ¹², etc., se han opuesto a ver tales características en la sociedad de los *tenochca* y han tratado —en trabajos especiales o en unas cuanta líneas— de demostrar la falsedad de este punto de vista, sosteniendo que los *tenochca* de esta época ya no tenían una sociedad gentil, poniendo gran énfasis en la existencia de sus estratos sociales, en su comercio organizado, en sus guerras de conquista, etc., y consideran que el *calpulli* era simplemente una división territorial u otra cosa, pero no un clan.

Estas dos posiciones en cierto modo se complementan, pero en realidad se excluyen en la forma en que han sido presentadas, no pudiéndose simplemente reunir para tener una idea de lo que acontecía en el Valle de México hasta la llegada de los españoles, como lo hacen algunos otros autores que realmente sostienen un tercera posición, como Vaillant ¹³, Thompson ¹⁴, Murdock ¹⁵, y en cierto modo Acosta ¹⁶, que presentan a la socie-

⁵ Dilucidar el tipo de Gobierno —como manifestación y prueba de la existencia de un determinado tipo de Sociedad entre los *tenochca*— es indudablemente un problema que se puede resolver separadamente después de conocer la Organización Social básica: no se trata en este trabajo, sino en cuanto ayuda a resolver los otros problemas.

⁶ Bandelier, 1878, I, II.

⁷ Lehman, W., 1909, p. 107-108.

⁸ Moreno, Manuel M., 1931, p. 14 ss.

⁹ Caso, Alfonso, 1942, p. 156; 1946, diversas conferencias.

¹⁰ Kroeber, A. L., 1923, p. 359.

¹¹ White, L., 1940, p. 33.

¹² Toscano, S., 1946, p. 779.

¹³ Vaillant, G. C., 1941, p. 108 ss.

¹⁴ Thompson, J. E., 1933, p. 105 y 119.

¹⁵ Murdock, G. P., 1934, p. 372-373.

¹⁶ Acosta Saignes, M., 1945, p. 21.



dad de los *tenochca* al mismo tiempo con clanes exogámicos y fuertes estratos sociales, ambos con igual o muy semejante importancia, o con clanes exogámicos en transición por evolución interna a una sociedad de clases sociales.

Lo más notable es que todos estos investigadores han llegado a conclusiones tan diferentes trabajando aproximadamente con los mismos datos y consultando las mismas fuentes, y aún uno de ellos —Bandelier— el paladín de quienes han sostenido que los *tenochca* tenían clanes exogámicos, durante mucho tiempo sostuvo el punto de vista contrario ¹⁷ y solamente después de arduas y numerosas discusiones con Morgan llegó a cambiar su posición, aportando, sin embargo, un gran número de argumentos para ambas posiciones.

Para entender esta situación se necesita seguir por lo menos a grandes rasgos, el proceso de la discusión que a primera vista parece girar solamente alrededor del uso de ciertos términos. La discusión fué iniciada por Bandelier ¹⁸, pero realmente no es él quien plantea el problema de dilucidar las bases de la Organización Social de los *tenochca*, sino que es Morgan, y a él tenemos que recurrir para entender el origen y el desarrollo de todas estas posiciones. Morgan —entre otras cosas de diverso valor— hizo el descubrimiento de que las formas sociales se podían ordenar en una línea evolutiva, y que haciéndolo así se veía una correlación entre las características de los inventos y de los descubrimientos y las Instituciones Humanas, apareciendo en el curso de la Historia Humana dos planes de Organización sucesivos: uno basado en las relaciones personales de parentesco (“societas”) y otro basado en el territorio y la propiedad ¹⁹ (“civitas”).

Aunque ya desde antes de la obra de Morgan se hablaba de la diferencia entre los lazos originados en el parentesco y los originados en la ubicación territorial ²⁰, realmente es Morgan el que da un sentido a esta distinción, haciendo resaltar la importancia concreta que para cada comunidad tiene el que sus bases estén en fenómenos de parentesco por ascendencia común o en la división territorial y la propiedad de la tierra, y la diversa situación en que según ésto queda colocada, dentro de la evolución humana. Morgan propuso un esquema evolutivo de todas las sociedades humanas, incluyendo en él a comunidades con costumbres exogámicas matrilineales

¹⁷ Bandelier, en White, L., 1940, I, Introducción.

¹⁸ Desde un punto de vista científico no vale la pena tomar en cuenta la concepción feudalista de los conquistadores, aunque tengamos que aprovechar sus datos forzosamente.

¹⁹ Morgan, L. H., 1877, p. 54, etc.

²⁰ Maine, 1861, cit. por Lowie, R. H., 1937.

como un primer estado evolutivo, comunidades con costumbres exogámicas patrilineales como un estado evolutivo posterior, comunidades claramente basadas en la propiedad de la tierra y la división territorial como un estado aún superior, y comunidades que él consideraba que estaban en transición entre estos pasos de una evolución unilinear ²¹. Aunque tampoco es Morgan el primero que habló de comunidades con costumbres exogámicas, pues ya desde antes se conocían ²², sí es Morgan el primero que trata de sistematizarlas como formas especiales de la Organización Social basada en el parentesco por ascendencia común, y de dar una explicación de su origen y de su evolución desde una sociedad basada en la sistematización de las relaciones sexuales hasta que aparece la sociedad basada en la propiedad de la tierra y la distribución territorial, al mismo tiempo que trata de demostrar que hay una íntima relación entre los diversos aspectos de la cultura que presentaba cada período evolutivo. Por otra parte Morgan afirmaba que la Humanidad huía del incesto y que por lo tanto no podían esperarse —como pensaban algunos autores ²³— grupos con costumbres endogámicas, que según su teoría habían desaparecido muy al principio de la evolución social.

El bien ordenado esquema de Morgan con dos tipos fundamentales de sociedades humanas, uno basado en el parentesco por ascendencia común (“societas”), con clanes matrilineales o patrilineales, y otro basado en la división territorial y en la propiedad de la tierra (“civitas”) tuvo una gran acogida por muchos investigadores, ya que en realidad introducía por primera vez la sistematización en un material muy extenso cuyo significado evolutivo nadie había intentado en conjunto. Fué un esquema tomado por algunos investigadores casi sin modificaciones, como ocurrió precisamente con quienes han estudiado la sociedad de los *tenochca*, resultando que mientras unos sostuvieron que era una comunidad de tipo “societas”, es decir, que estaba basada en el parentesco por ascendencia común ²⁴, otros autores sostuvieron que era una comunidad de tipo “civitas” ²⁵, o que estaba basada en el territorio y la propiedad ²⁶, o que estaba en transición entre estos dos extremos ²⁷, según el énfasis que veían en los datos y que les convencía en uno u otro de estos dos sentidos.

²¹ Morgan, L. H., *op. cit.*, 451-2, 333-4, etc.

²² Latham, 1859; Bachofen, 1861, citados por Engels, 1891 y por Lowie, 1937.

²³ Mac Lennan, 1886, cit. por Engels, 1891 y por Lowie, 1937; Lubbock, 1884, pp. 93, 135 ss.; Giraud Telon, 1874, citado por Engels, 1891.

²⁴ Bandelier, 1878, p. 599 ss.; Lehmann, 1909 etc.

²⁵ Moreno, M., 1931, p. 16, 82, etc.

²⁶ White, L., 1940, p. 33, 35, etc.

²⁷ Acosta Saignes, M., 1945, p. 21.



De hecho el descubrimiento de que las formas sociales podían ordenarse en un sentido evolutivo puede considerarse como un adelanto definitivo en las ciencias sociales, aceptado por la mayoría de las Escuelas aunque concebido de un modo que difiere del morganista típico ²⁸. Lo mismo puede decirse de la existencia de dos tipos de sociedades fundamentalmente diferentes ²⁹. Pero hay que aceptar que algunas de las afirmaciones de Morgan —que fueron hechas con datos relativamente escasos y en un primer intento de abarcar todos los conocimientos sobre las sociedades humanas—, con el curso de nuevos estudios se han considerado inexactas —y de seguro lo son— y que hay nuevas adquisiciones teóricas y nuevos descubrimientos, que de seguro deben ser tomados en cuenta para entender la Organización Social básica que tenían los *tenochca* hacia la llegada de los españoles.

Quizá entre las más importantes modificaciones a la obra de Morgan está el aceptar que el esquema de la evolución unilinear de la sociedad humana —que había sido rechazada en el principio de las investigaciones en estos terrenos ³⁰— es un esquema de seguro ya sobrepasado ³¹ y que debemos pensar en la posibilidad de ramificaciones evolutivas, en evolución interna, aculturación, degeneración, etc., para establecer un esquema correcto ^{31 a}.

Otra de las adiciones importantes a la obra de Morgan es la hecha por Engels, quien aceptando el esquema de Morgan, recalca que en realidad las diferencias entre los tipos de comunidades “societas” y “civitas” estriban más bien en que las primeras tienen su base en la sistematización de la producción sexual, es decir, en la reproducción (“gentiles”), en tanto que las segundas están basadas en la producción de objetos, es decir en la producción económica (“políticas”) ³². Esta es una adición muy importante, aunque este autor y los que le siguieron en sus ideas aceptaron también la idea morganista de que las sociedades basadas en el parentesco solamente podían ser unilaterales y exogámicas, y aceptaron también la idea de que en términos generales la evolución social era unilinear. Algunos autores criticaron el modo de ver la evolución social que tenía Engels al introducir fenómenos de la producción sexual como base de un tipo de sociedades e hicieron sistemati-

²⁸ Lowie, R. H., 1946, p. 240; Schmidt, W., 1939, p. 11-12; McIver, 1937, p. 485, etc.

²⁹ Kirchhoff, P., 1944, p. 1; Radin, P., 1931, p. 1, etc.

³⁰ Maine, 1861, *loc. cit.*

³¹ Schmidt, W., 1939, p. 11; Mc Iver, 1937, p. 485; Lowie, R. H., 1937, p. 59; Kirchhoff, P., 1941, p. 1, etc.

^{31a} Sorokin hace una buena crítica a las teorías evolucionistas clásicas, en *Dynamique Socio-culturelle et Evolutionisme*, en *Sociologie au XXme siècle*. París, 1947.

³² Engels, F., 1891, p. 5-6.



zaciones de la evolución social de la Humanidad considerando que toda puede explicarse por la producción económica ³² a; pero parece que esta es una regresión teórica sobrepasada por Engels mismo ³³, al tratar sociedades relativa o realmente primitivas.

Otra modificación de importancia a la obra de Morgan se refiere a que las sociedades más primitivas —y existentes todavía en la época moderna— presentan una organización más simple que la organización clánica, con macro-familias, frecuentemente con matrimonio monogámico, sin restos de promiscuidad ni de matrimonio por grupos ³⁴. En relación con esto no pudo considerarse aceptable la afirmación de Morgan de que los kamilaroi y los hawaianos (y grupos como ellos), representarían la misma situación social ni la forma más antigua de organización ³⁵, habiéndose encontrado grupos de seguro más primitivos y grandes diferencias entre ellos.

Por otra parte no pudo probarse la supuesta evolución de los clanes matrilineales a los patrilineales, que apareciendo como complejos distintos, aunque relacionados, en casos concretos no podían ser sucesivos ³⁶. Además se vio que algunos de los grupos que Morgan consideraba en transición de costumbres matrilineales a costumbres patrilineales y otros con costumbres matrilineales, presentaban en muchos aspectos una superioridad notable en relación con los que tenían costumbres patrilineales (hacia donde estarían evolucionando), que era inexplicable en sus apariciones sistemáticas si se aceptaba la sucesión de clanes matrilineales a patrilineales como un paso forzoso de evolución general ³⁷.

Con respecto a las modificaciones a las ideas de Morgan sobre los tipos de clanes hay una situación muy compleja: por las razones de los párrafos anteriores, la mayoría de los investigadores conectados íntimamente con la Etnografía en tribus de cultura primitiva abandonaron casi en su totalidad las ideas de Morgan y aceptaron explícitamente sólo su sistematización de las terminologías de parentesco. Sin embargo, posiblemente están bajo la in-

^{32a} Cunow, 1926.

³³ Antes de que Engels y otros investigadores de esta corriente aceptaran la sistematización social propuesta por Morgan, Carlos Marx había propuesto una sistematización de las sociedades humanas en cuatro tipos: Asiática, Antigua, Feudal y Moderna, basándose principalmente en las características de la producción económica (Marx, C., 1859, p. 11). Desde este punto de vista Marx estudió ampliamente la Sociedad Moderna (la Capitalista) y recientemente Wittfogel la Sociedad Asiática, a la que prefiere llamar Oriental (Wittfogel, K. A., 1928).

³⁴ Krause, F., 1932, p. 182; Schmidt, W., 1922, p. 142 ss.

³⁵ Lowie, R. H., 1937, p. 75.

³⁶ Lowie, R. H., 1937, p. 78.

³⁷ Krause, R., 1932, p. 196; McIver, 1937, p. 486; Kirshhoff, P. 1944, p. 8-9.



fluencia de Morgan, al aceptar la distinción entre un tipo de sociedades basadas en el parentesco por ascendencia común y otro en la propiedad de la tierra y la distribución territorial. Y sobre todo es seguro que están bajo la influencia de Morgan al aceptar en términos generales que los únicos organismos posibles con base en el parentesco por ascendencia común tienen que ser unilaterales, idea que es muy común entre los antropólogos ³⁸, aunque desde antes de la obra de Morgan se hablaba de grupos endogámicos (v. nota 23 de este capítulo) que tenían muchas semejanzas con los clanes y parecen estar basados en el parentesco, pero no son exogámicos. Ahora bien, a este respecto hay un estudio que hace una contribución de gran importancia a las ideas de Morgan y que puede aceptarse sin abandonar una posición evolutiva y aceptando que las bases de la Organización Social son la producción sexual y la producción económica en diversas etapas de la Historia: es el descubrimiento de P. Kirchhoff de que no ha habido grupos estrictamente endogámicos como pensaban estos autores ³⁹, pero que por otro lado sí hay grupos basados en el parentesco por ascendencia común, que contrariamente a lo que pensaba Morgan, no son unilaterales ni exogámicos, sino ambilaterales y tienen una tendencia endogámica ⁴⁰. El clan, según estas ideas, tiene como principio el ser un organismo basado en el parentesco por ascendencia común, y no el ser unilateral y exogámico. Se puede definir así el clan como (1) un grupo de personas, (2) organizado en forma permanente, (3) al que se pertenece por ascendencia real o supuesta y excepcionalmente por adopción, (4) que regula las relaciones de casamiento, y —agregaría el autor— (5) que determina otras relaciones sociales donde se presenta. De acuerdo con el punto (3) de esta definición se pueden clasificar los clanes en dos tipos: unilaterales, si los miembros del grupo cuentan su parentesco por ascendencia común solamente a través del padre (patrilineales) o solamente a través de la madre (matrilineales); y ambilaterales si los miembros del grupo cuentan la cercanía de su parentesco con sus antecesores a través de individuos de cualquier sexo. Con el punto (4) de la definición de clan se pueden clasificar los clanes en exogámicos, si existe la prohibición de los miembros del clan de realizar casamientos entre sí, y no

³⁸ Goldenweisser, 1937, p. 304; Lowie, R. H., 1934, p. 254; Kroeber, A. L. 1923, p. 357-358; White, L., 1940, p. 29; etc.

³⁹ Además de los autores citados en la nota 23, Watterman (1917, p. 273) piensa en la posibilidad de que el *calpulli tenochca* fuera un clan endogámico, sin que esto signifique una estructura muy especial; y Linton (1943, p. 238-239) habla también de clanes exo y endogámicos, estos últimos con interés en la propiedad y el privilegio.

⁴⁰ Kirchhoff, P., 1944, p. 6, 8, ss.



exogámicos o con tendencia endogámica, si existe la tendencia a realizar casamientos dentro del mismo clan; a estos últimos se les podría llamar endogámicos si presentaran una endogamia estricta —como presentan la exogamia los clanes del tipo exogámico— pero el presentar solamente una tendencia endogámica ha hecho que el autor de esta clasificación (Kirchhoff, P.) prefiera esta denominación. Se ha encontrado que los clanes llamados unilaterales en general son exogámicos y que a su vez los clanes ambilaterales son no exogámicos, por lo que los términos correspondientes pueden usarse casi indistintamente. Además los clanes exogámicos se presentan en sociedades bastante igualitarias —como la de los iroqueses—, mientras los clanes con tendencia endogámica presentan una marcada estratificación social, que arranca del principio formativo del clan de este tipo: la cercanía de cada miembro del clan al ancestro común, lo cual resulta en toda una gama de rangos dentro de cada clan, y aún dentro del conjunto de la tribu, en donde se reproduce la situación. Por otra parte Kirchhoff da el nombre también de clanes a los grupos no-exogámicos y ambilaterales —aunque el término no tiene este uso generalizado—, porque muy posiblemente los grupos que dieron el nombre de clan a los organismos sociales basados en el parentesco por ascendencia común —igualmente que los que se llaman sib o sippe— eran, paradójicamente, ambilaterales, y tenían tendencia endogámica. De acuerdo con el punto (5) de la definición de clan podríamos decir solamente que si los grupos de parientes por ascendencia común son de importancia en una comunidad debemos hablar de clanes, y si no, de sus restos, de sus vestigios, etc.

También con respecto a las características que muestran los estratos sociales se han hecho modificaciones de importancia, que no contradicen la posición básica de Morgan y de Engels sobre la existencia de la evolución social y sobre la existencia de bases consanguíneas o económicas de la Organización Social. Son adiciones que no fueron tomadas en cuenta al hacer otros estudios sobre la Organización Social de los *tenochca*; consisten principalmente en la delimitación de tres fenómenos: clase social, estamento y casta. En algunas sociedades con determinada evolución social, se presentan los estamentos, que son estratos sociales formados por las personas de una comunidad con posición social y económica semejante, que no son parientes entre sí, pero que pertenecen a su estrato por herencia, por lo que estas sociedades muestran poca movilidad interestamental ⁴¹. En otras sociedades muy avanzadas los estratos sociales son verdaderas clases sociales: estratos antagónicos de una comunidad cuyo papel social está determinado por

⁴¹ Mombert, P., 1944.



la posesión de medios de producción básicamente diferentes, pero complementarios, como son la tierra, los instrumentos de trabajo o la simple fuerza de trabajo personal ⁴², y en los que hay una gran movilidad interclasista ⁴³. Hay otras sociedades que muestran castas: como carecemos de una definición de casta en términos de parentesco y de economía, (pues se les considera a veces como clanes pero endogámicos tentativamente ⁴⁴), se propone aquí —también tentativamente— adoptar como definición de casta el ser (1) subdivisiones de una sociedad, (2) con gran tendencia endogámica, (3) a las que pertenece por nacimiento, (4) que determinan automáticamente el rango de todos los miembros de la sociedad y (5) que determinan el papel de cada individuo en la división social del trabajo ⁴⁵.

En este trabajo se ha intentado únicamente dilucidar si la Organización social de los *tenochca* tenía bases en fenómenos de parentesco por ascendencia común, a la luz de las anteriores adquisiciones teóricas, para intentar explicar su funcionamiento y su lugar dentro de la indudable evolución social de la humanidad. Ha quedado fuera de este trabajo la discusión de relaciones sociales surgidas directamente de la producción económica, como son el comercio ⁴⁶, la esclavitud ⁴⁷ y la Organización del Imperio, fundamentalmente basado en la tributación de grupos no emparentados con los dominadores. Estas son partes muy amplias de la Organización Social de los *tenochca* y muy importantes; pero pueden ser dejadas a un lado al tratar nuestro problema porque se pueden considerar seguramente como formas derivadas de una estructura fundamental. Tampoco se intenta en este trabajo describir todo el funcionamiento de la Sociedad *tenochca*, ni de discutir todas las posiciones que se han adoptado con respecto a diversos aspectos particulares de su organización social: son tantas y tan intrincadas que la discusión constituiría muchas tesis como la presente; se han tratado solamente algunas que me parecen principales para la discusión del tema central. Así, este trabajo se limita a dilucidar si entre los *tenochca* había clanes y cuáles eran las características de los estratos sociales: en la Primera Parte está una exposición de los datos que han permitido pensar a ciertos investigadores

⁴² Marx, K., 1909, p. 1034.

⁴³ Mombert, P., loc., cit.

⁴⁴ Forde, D., 1934, p. 273; Kroeber, A. L., 1944.

⁴⁵ Es una definición tentativa obtenida a través de pláticas con el Dr. P. Kirchhoff.

⁴⁶ A este respecto hay un interesantísimo trabajo de Acosta Saignes, Los Pochteca, (1945) y su Tesis sobre el mismo tema.

⁴⁷ Véase el Trabajo de Bosch, Carlos: La Esclavitud Prehispánica entre los Aztecas (1945).



que los *tenochca* tenían clases sociales. En la Segunda Parte se intenta demostrar que en la sociedad de los *tenochca* existía un organismo basado en el parentesco por ascendencia común, un clan ambilateral, por naturaleza fuertemente estratificado: el *calpulli*, y que los fenómenos que nos harían pensar que la sociedad de los *tenochca* era clasista tienen su explicación en la existencia de grupos de este tipo.

Las Fuentes consultadas para obtener datos que sirvieran de base a mis conclusiones son prácticamente las mismas utilizadas por Bandelier y Moreno, M., a las que se agregaron unas cuantas puestas al alcance de los investigadores posteriormente. Las fuentes consultadas naturalmente son muchísimas más que las fuentes utilizadas y citadas, porque en realidad hay una enorme falta de datos respecto a los problemas que trato en este trabajo. Hubo que utilizar algunos datos de otras regiones (*Tlaxcalla*, *Texcoco*, p. ej.), para completar algunas informaciones y hubo necesidad de utilizar datos de épocas muy posteriores a la que se trata de reconstruir en este trabajo; pero ésto fué imposible de evitar. Para normar el criterio con respecto a la validez de sus informaciones consideré que los documentos inmediatos a la conquista de México describen la situación de la Nueva España con algunos errores: 1º—Las limitaciones en las indagaciones y en las informaciones, porque ni los cronistas ni los informantes tenían una preparación especial, 2º—El acento dado a ciertos asuntos por el modo como los informantes o los informados los veían, según sus intereses, 3º—La dificultad que tenían los españoles para entender a una sociedad tan diferente de la suya en algunos aspectos y tan semejante en otros, 4º—La dificultad que tenían los informantes en analizar su propia sociedad. La mayoría de los datos que no podían considerarse como resultado de la influencia española fueron tomados como restos de situaciones anteriores a la conquista española. En todo caso el principal criterio de veracidad fué la congruencia presentada por los datos mismos. Esto último principalmente al manejar datos de obras muy posteriores a la Conquista o de autores que no vieron a México en esta época —Acosta, Torquemada, Clavijero, Gómara, etc.— pero que tuvieron a mano informes y documentos de que ahora carecemos, o que vieron restos aún poco modificados de la antigua Organización Social de *Tenochtitlan*.

La forma retorcida que muestran algunos razonamientos, proviene principalmente de la necesidad de aprovechar los pocos datos sobre el tema, que no son siempre específicos, ni categóricos, sino que se refieren a rasgos culturales secundarios, o derivados; pero que sugieren una situación básica, sin la cual no hubieran podido presentarse.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS